



3670-1

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

16 NOV. 2015

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 27 del 07 de enero de 2015, que aprueba el Programa Gimnasia Adulto Mayor.
3. El Decreto Alcaldicio N° 25 del 07 de enero de 2015, que aprueba el Programa Gimnasia Mujeres.
4. El Decreto Alcaldicio N° 29 del 07 de enero de 2015, que aprueba el Programa Deporte Recreativo.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al Programa "Gimnasia Adulto Mayor", "Gimnasia Mujeres" y "Deporte Recreativo, a ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre de 2015.
2. Además apruébese las bases adjuntas para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Campeonato BMX Parque Costanera del Cautín"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del BMX.
Producto de cobertura	:	300 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Sábado 12 de diciembre – Parque Costanera
Gastos programados	:	\$502.500.- Premios y otros - 05 copas de 64 cms. \$147.500.- - 05 copas de 60 cms. \$132.500.- - 05 copas de 53 cms. \$117.500.- - 06 galvanos \$70.000.- - 18 medallones (oro, plata y bronce) \$35.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

974316

Nombre de la actividad	:	"IX Campeonato Copa Llaima 2015"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina de la Gimnasia Ritmica.
Producto de cobertura	:	300 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Sábado 21 de noviembre – Gimnasio Escuela Llaima
Gastos programados	:	\$212.000.- Premios y otros - 120 medallas (oro, plata y bronce) \$132.000.- - 03 copas (64, 60 y 53 cms.) \$80.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	"Festival Deportivo Universitario Temuco 2015"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en las disciplinas de Futbol, Futsal, Hockey, Hándbol, Rugby y Bádminton.
Producto de cobertura	:	1.000 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Diciembre 2015 – diferentes recintos deportivos
Gastos programados	:	\$1.326.300.- Premios y otros - 10 copas de 64 cms. \$295.000.- - 10 copas de 60 cms. \$265.000.- - 10 copas de 53 cms. \$235.000.- - 483 medallas (oro, plata y bronce) \$531.300.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	"Campeonato Basquetbol Pumas"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del basquetbol
Producto de cobertura	:	300 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre – Recinto Deportivo Municipal
Gastos programados	:	\$212.000.- Premios y otros - 120 medallas (oro, plata y bronce) \$132.000.- - 03 copas (64, 60 y 53 cms.) \$80.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	"Caminata Adulto Mayor 2015"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de dar a conocer los avances obtenidos cada clase.
Producto de cobertura	:	300 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Sábado 12 de diciembre – Cerro Nielol
Gastos programados	:	\$510.000.- Premios y otros - 300 medallas de oro \$360.000.- - 05 copas 64 cms. \$150.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	"Cierre Programa Gimnasia Mujeres 2015"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de dar a conocer los avances obtenidos cada clase.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Viernes 27 de noviembre – Complejo Campos Deportivos
Gastos programados	:	\$600.000 Premios y otros - Morrales deportivos verdes con logo municipal - Póleras Deportivas para dama. - Sport bottle (botellas deportivas) verdes con logo municipal - Pulseras silicona impresas con logo municipal color verdes
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo
 Item : 24.01.008.002 Premios y otros
 Monto aprox. : \$2.762.800.-
 Actividad : "Campeonato BMX Parque Costanera del Cautín", "IX Campeonato Copa Llaima 2015", "Festival Deportivo Universitario Temuco 2015", "Campeonato Basquetbol Pumas", "Caminata Adulto Mayor 2015"

Al Centro de Costo: 15.01.03 Gimnasia Mujeres
 Item : 24.01.008.002 Premios y otros
 Monto aprox. : \$600.000.-
 Actividad : "Cierre Programa Gimnasia Mujeres 2015"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



RVBICME
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes



BASES GENERALES FESTIVAL UNIVERSITARIO TEMUCO UNIVERCIUDAD 2015

LUGAR : Recintos Deportivos Municipales y Universitarios
FECHA : Mayo a Octubre de 2015
ORGANIZADOR : CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Mediante Departamento de Deportes.

1.- DE LOS PARTICIPANTES

1.1.- Esta competencia está considerada para las Instituciones Universitarias que han hecho inscripción. El objetivo general de esta competencia es crear un canal de participación deportiva comunal e intercomunal permanente, para el fortalecimiento del desarrollo deportivo de las instituciones de educación superior, con el objeto específico de obtener una identidad y desarrollo deportivo universitario comunal e intercomunal.

Está orientado a estudiantes regulares damas y varones con **carga académica vigente de pregrado**, específicamente no titulados según bases. Se contemplan los deportes de Fútbol, Hándbol, Hockey, Futsal y Rugby todos estos en Damas y Varones.

2.- DE LA INSCRIPCIÓN:

2.1.- Para formalizar la participación de cada Institución superior, deberá hacer llegar obligatoriamente nómina oficial de competidores(as), hasta el día 05 de Junio de 2015 de 09:00 a 13:00 horas en la oficina de la Corporación Deportiva Municipal de Temuco (Estadio Germán Becker) y a los correos electrónicos zambrano@temuco.cl / esuazo@temuco.cl.

2.2.- La Nómina Oficial debe ser en formato Excel adjunto (proporcionado por la organización) e incluir los siguientes datos que se solicitan: Universidad, Nombre completo de jugador(a), cédula identidad o pase escolar del alumno. Se deberá adjuntar también, los nombres del delegado o entrenador, según detalle de participación adjunto y refrendado por la Oficina de avance curricular de la casa de estudio superior.

3.- DE LA COMPETENCIA

3.1.- La competencia se regirá por las presentes bases internas consensuadas por el Comité Organizador.

4.- DEL PUNTAJE Y PREMIACION.

4.1.- Se premiarán con copas y medallas a los tres primeros lugares por deporte.

4.2.- La entrega de premios se formalizará mediante un acta, entre el Delegado y el Comité Organizador.



5.0.- DE LA SITUACIONES ESPECIALES

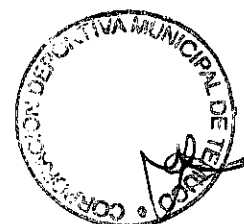
5.1.- En caso de accidentes y/o lesiones, se establece que la Corporación Deportiva Municipal de Temuco no se hace responsable de situaciones ocurridas de trayecto o durante la actividad de deportiva; las casas de Estudio deberán velar por estas situaciones, mediante el seguro escolar u otro mecanismo que tenga la casa de estudios.

5.2.- Cualquier situación no contemplada en las presentes Bases, **será resuelta** por la Comisión Organizadora.

5.3.- En caso de cualquier destrozo o daño por parte de algún jugador de los distintos establecimientos superiores, deberá responder el equipo y establecimiento que representa.

Por último, cada Técnico y delegado es responsable del comportamiento y actitud de sus dirigidos, dentro y fuera del recinto de competición, en caso de que se produjeran actos contrarios a la ética del deporte o al ambiente que debe reinar en estas actividades deportivas.

Todo lo referente a decisiones e interpretaciones del reglamento lo define el comité de árbitros de cada disciplina, todo lo concerniente relativo a las normas de estas bases lo resolverá directamente el Comité Organizador.



BASES ESPECÍFICAS FÚTBOL MASCULINO Y FEMENINO

1. Se registrá bajo el reglamento FIFA
2. Los partidos se disputan con 11 jugadores por equipo en cancha.
3. El Sistema de competencia será todos contra todos a dos ruedas (se adjunta sistema de competencia).
4. Los partidos tendrán una duración de 40 minutos por lado, con un descanso de 10 minutos en el entre tiempo.
 - 4.1 Los partidos de damas tendrán una duración de 35 minutos por lado, con un descanso de 10 minutos en el entre tiempo
5. El equipo ganador de un partido obtiene 3 puntos, el empate otorga 1 punto a cada equipo y 0 puntos al perdedor.
6. Cada equipo debe presentarse 10 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido. Si un equipo presenta menos de 7 jugadores, pierde por WO. y se declara ganador al equipo contrario si está completo, con un resultado asignado de 2-0.
7. Diez (10) minutos antes del partido cada jugador debe presentar su indumentaria deportiva completa, su cédula de identidad como documento de identificación. El capitán deberá firmar la planilla o, en su ausencia, algún representante del equipo.
8. Si se retrasa el inicio del partido se descontara del tiempo de juego.

SUBSTITUCIÓN DE JUGADORES: Cada equipo podrá realizar hasta cinco (5) sustituciones. Las sustituciones tienen que ser hechas durante paradas del juego. Los suplentes necesitan el permiso del árbitro y sólo se pueden entrar y salir por el medio de la cancha.

EQUIPO PERSONAL DEL JUGADOR: Todo los jugadores deben usar canilleras. Cualquier jugador que no tenga puesta las canilleras no tendrá permitido jugar.

INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES: Todo los jugadores del equipo deben usar una camiseta del mismo color. Si ambos equipos se visten con el mismo color en la ronda inicial, una moneda será tirada al aire determinará que equipo utilizará petos.

AMONESTACIÓN DE UN JUGADOR: Las infracciones temerarias o conductas antideportivas serán sancionadas con una tarjeta amarilla, si a un jugador se le muestran dos tarjetas amarillas será amonestado con tarjeta roja.
(Las tarjetas amarillas no son acumulativas).

EXPULSIÓN DE UN JUGADOR (TARJETA ROJA): Los árbitros pueden expulsar a un jugador por conducta violenta o por una infracción con uso de la fuerza excesiva que merezca una tarjeta roja, este jugador quedará expulsado por una fecha, como mínimo.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Este tribunal será conformado por el Coordinador General del Campeonato y el Coordinador de la Agrupación de Árbitros. La función de este tribunal, es evaluar situaciones reglamentarias en que incurran los jugadores y los equipos, determinando sanciones o castigos de acuerdo al informe de cada partido entregado por el árbitro. Las sanciones o castigos que aplique el tribunal de disciplina, serán comunicadas al delegado de cada equipo.

- Si un equipo queda con menos de 7 jugadores en cancha, se suspende el partido y se declara ganador al equipo contrario, con el resultado de 2-0. Se establece el mismo procedimiento en caso de grave indisciplina del equipo.
- El Comité Organizador y el árbitro son las autoridades máximas en cada partido quienes decretan la suspensión de un partido o equipo.
- Cualquier otra situación no contemplada en las bases será resuelta por el Comité Organizador del Torneo.

Nota: CADA UNIVERSIDAD SOLO PODRÁ INSCRIBIR 4 JUGADORES QUE ESTÉN EN LA LISTA DEL FÚTSAL MASCULINO Y FEMENINO

7.- DE LA PREMIACIÓN

7.1 Se premiarán con copas y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.





- 1.- Los partidos se disputan con 5 jugadores por equipo en cancha. Y un total de 12 jugadores por planilla.
- 2.- El Sistema de competencia será todos contra todos a dos ruedas (se adjunta sistema de competencia).
- 3.- Los partidos tendrán una duración de 20 minutos por lado, con un descanso de 5 minutos en el entre tiempo.
- 4.- El equipo ganador de un partido obtiene 3 puntos, el empate otorga 1 punto a cada equipo y 0 puntos al perdedor.
- 5.- Cada equipo debe presentarse 10 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido. Si un equipo presenta menos de 4 jugadores, pierde por WO. y se declara ganador al equipo contrario si está completo, con un resultado asignado de 2-0.
- 6.- Diez (10) minutos antes del partido cada jugador debe presentar su indumentaria deportiva completa, su cédula de identidad como documento de identificación. El capitán deberá firmar la planilla o, en su ausencia, algún representante del equipo.

SUBSTITUCIÓN DE JUGADORES: Las substitutiones pueden ser realizadas en cualquier momento del juego, este o no detenido el balón. No es obligación dar aviso al árbitro y solo se debe realizar por la zona de sustitución. Quien sale puede volver a entrar.

EQUIPO PERSONAL DEL JUGADOR: Todo los jugadores deben usar canilleras. Cualquier jugador que no tenga puesta las canilleras no tendrá permitido jugar.

INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES: Todo los jugadores del equipo deben estar complementemente uniformados (camiseta, pantalón y medias). Si ambos equipos se visten con el mismo color en la ronda inicial, una moneda será tirada al aire determinará qué equipo utilizará petos.

AMONESTACIÓN DE UN JUGADOR: Las infracciones leves serán sancionadas con una tarjeta amarilla, si a un jugador se le muestran dos tarjetas amarillas será amonestado con tarjeta roja.

(Las tarjetas amarillas no son acumulativas).

EXPULSIÓN DE UN JUGADOR (TARJETA ROJA): Los árbitros pueden expulsar a un jugador por desobediencia continua o por una infracción violenta que merezca una tarjeta roja, este jugador quedará expulsado por una fecha, como mínimo.



Posterior a la expulsión, podrá ingresar un nuevo jugador, después de 2 min de juego.

ANOTACIÓN DE LOS GOLES: Se puede anotar un gol desde cualquier parte de la cancha. El equipo que reciba el gol tendrá la posesión del balón tras el gol.

TIROS DIRECTOS: Todo reinicio de partido es por medio de un tiro indirecto. Esta regla no incluye los penales, los cuales serán directos.

INICIO DEL PARTIDO: El saque inicial es un tiro indirecto y puede ser dirigido en cualquier dirección.

SAQUE LATERAL: El balón será introducido al campo de juego desde las bandas por medio de un tiro con el pie y no con las manos.

SAQUE DE META: Debe ser efectuado con las manos desde cualquier parte dentro del área del portero.

PASES AL PORTERO: Al recibir el arquero un pase de algún jugador de su mismo equipo no puede tomarla con la mano, está obligado a jugarla con el pie

TACLES DESLIZANTES: Se consideran como infracción y serán sancionados con un saque lateral para el equipo contrario. (Barridas)

TIROS DEL PUNTO PENAL: El penal será efectuado desde el punto penal predeterminado, quedando la pelota en juego si esta rebota dentro de la cancha. Los jugadores de ambos equipos deberán situarse en una línea imaginaria detrás del balón, hasta que se realice el tiro.

La posición del jugador será a tres pasos detrás del balón para su ejecución.

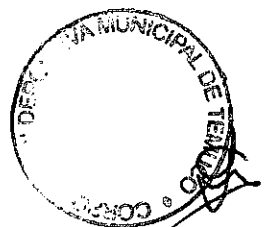
- Si un equipo queda con menos de 4 jugadores en cancha, se suspende el partido y se declara ganador al equipo contrario, con el resultado de 2-0. Se establece el mismo procedimiento en caso de grave indisciplina del equipo.
- El Comité Organizador y el árbitro son las autoridades máximas en cada partido quienes decretan la suspensión de un partido o equipo.
- Cualquier otra situación no contemplada en las bases será resuelta por el Comité Organizador del Torneo.

Nota: CADA UNIVERSIDAD SOLO PODRÁ INSCRIBIR 4 JUGADORES EN NOMINA DE FUTSAL QUE ESTÉN EN LA LISTA DEL FÚTBOL MASCULINO. ESTA REGLA NO RIGE PARA LA NOMINA DE FUTSAL DAMAS.



7.- DE LA PREMIACIÓN

7.1 Se premiara con copas y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.



BASES ESPECÍFICAS HANDBOL FEMENINO Y MASCULINO



1.- DE LOS PARTICIPANTES:

1.2.- Existe un mínimo de 5 jugadores para iniciar el juego, 7 como máximo y 12 registrados en planilla de inscripción.

2.- DEL CAMPEONATO:

2.1.- Todo jugador al ingresar deberá acreditarse mediante firma en planilla de juego y la presentación de su cédula de identidad, credencial universitaria o pase escolar en la mesa de control.

2.2.- Se juegan 2 tiempos de 25 minutos, por 10 minutos de descanso con cambio de lado.

2.3.- Se aplicará reglamento FIH.

2.4.- Hándbol se jugará por sistema de competencia todos contra todos, en dos ruedas y finaliza en una fase de play off. (Se adjunta fixture del campeonato)

2.5.- En caso de empate se definirá por diferencia de gol, goles a favor, goles en contra, resultados entre ellos, sorteo.

2.6.- las reservas de cada equipo deben permanecer en las bancas respectivas, sólo el entrenador podrá ubicarse al costado de la cancha, exceptuando el trabajo precompetitivo.

2.7.- En caso de expulsión, el jugador queda suspendido automáticamente por un partido sin perjuicio de un castigo mayor cuando la falta lo amerite, lo que determinará y sancionará el comité organizador.

3.- DE LA PREMIACIÓN

3.1 Se premiarán con copas y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.

BASES ESPECÍFICAS HOCKEY FEMENINO Y MASCULINO



1.- DE LOS PARTICIPANTES:

1.2.- Existe un mínimo de 7 jugadores para iniciar el juego, 14 registrados en planilla de inscripción.

2.- DEL CAMPEONATO:

2.1.- Todo jugador al ingresar deberá acreditarse mediante firma en planilla de juego y la presentación de su cédula de identidad, credencial universitaria o pase escolar en la mesa de control.

2.2.- Se juegan 2 tiempos de 20 minutos, por 5 minutos de descanso con cambio de lado.

2.3.- Se aplicará norma FIH para todo el reglamento.

2.4.- Se podrán realizar cambios LIBRES.

2.5.- El Sistema de competencia será todos contra todos, en dos ruedas. (Se adjunta sistema de competencia).

2.6.- En caso de empate (tabla posiciones) se definirá por diferencia de gol, goles a favor, goles en contra, resultados entre ellos, sorteo.

2.7.- Los reservas de cada equipo deben permanecer en las bancas respectivas, sólo el entrenador(a) podrá ubicarse al costado de la cancha, exceptuando el trabajo precompetitivo.

2.8.- En caso de expulsión, el jugador(a) queda suspendido(a) automáticamente por un partido sin perjuicio de un castigo mayor cuando la falta lo amerite, lo que determinará y sancionará el comité organizador.

2.9.- Para cada encuentro se aplicará el siguiente

Puntaje:

Partido Ganado: 3 puntos.

Partido Empatado: 1 punto.

Partido Perdido: 0 punto.

3.- DE LA PREMIACIÓN

3.1 Se premiarán con copas y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.





BASES ESPECÍFICAS RUGBY SEVEN FEMENINO Y MASCULINO

1.- DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.2.- Cada delegación estará integrada por 18 deportistas y un entrenador.
- 1.3.- Cada delegación deberá entregar una nómina de 12 jugadores por partido

2.- DEL CAMPEONATO:

- 2.1.- Todo jugador al ingresar deberá acreditarse mediante firma en planilla de juego y la presentación de su cédula de identidad, credencial universitaria o pase escolar en la mesa de control.
 - 2.2.- Se juegan 2 tiempos de 07 minutos.
 - 2.3.- Se aplicará norma IRB seven a side para todo el reglamento.
 - 2.4.- Reemplazos y sustituciones: Un jugador reemplazado o sustituido no podrá reingresar en el mismo partido, salvo que sea para reemplazar a un jugador con herida sangrante o abierta. Un equipo que por cualquier razón quede con menos de 4 jugadores en la cancha no podrá seguir jugando.
 - 2.5.- Se jugará por sistema todos contra todos.
 - 2.6.- los reservas de cada equipo deben permanecer en las bancas respectivas, sólo el entrenador(a) podrá ubicarse al costado de la cancha, exceptuando el trabajo precompetitivo.
 - 2.7.- En caso de expulsión, el jugador(a) queda suspendido(a) automáticamente por un partido sin perjuicio de un castigo mayor cuando la falta lo amerite, lo que determinará y sancionará el comité organizador.
- La tarjeta amarilla enviara al jugador al sin-bin por 02 minutos de tiempo. Un jugador(a) que reciba una segunda tarjeta amarilla en el mismo encuentro deberá ser expulsado del terreno de juego. El sin- bin deberá estar ubicado a un costado de la cancha al, lado de la mesa de control.
- La expulsión por doble tarjeta amarilla no traerá consigo una suspensión del jugador y no se considerara como tarjeta roja.



2.8.- Para cada encuentro se aplicará el siguiente

Puntaje:

Partido Ganado: 4 puntos.

Partido Empatado: 2 punto.

Partido Perdido: 0 punto

2.9.- Se otorgará un punto de bono en los partidos a equipos que marquen en ese partido 4 o más tries y a los equipos que pierdan por una diferencia de 7 puntos o menos. Para evitar interpretaciones erróneas de esta norma, se deja claramente establecido que los puntos bono son acumulables. De acuerdo a esto, un equipo que pierde por 7 puntos o menos y ha marcado 4 o más tries, tendrá 2 puntos bono.

2.10.- En caso de igualdad de puntaje se definirá:

Ganador del partido entre los equipos

- a) comprometidos.
- b) Mejor diferencia entre los tries anotados a favor y los tries recibidos en contra.
- c) Mejor diferencia de puntos entre los anotados a favor y los recibidos en contra.
- d) Sorteo mediante moneda al aire.

2.11.- Sorteo y Nómina: Los equipos deberán estar listos 15 minutos antes del inicio de cada partido y disponibles para la revisión de su implementación, además de haber entregado la nómina de los titulares y suplentes.

2.12.- Walk Over: Si un equipo no se presenta a jugar perderá por walk over con un marcador de 28 - 0.

3.- DE LA PREMIACIÓN

3.1 Se premiara con copas y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.





PREMIACION UIVERCIUDAD 2015

DEPORTE	MEDALLAS 1º, 2º Y 3º LUGARES	TROFEO 1º LUGAR	TROFEO 2º LUGAR	TROFEO 3º LUGAR
FUTBOL VARONES	60 ✓	1 ✓	1	1
FUTBOL DAMAS	60 ✓	1 ✓	1	1
FUTSAL VARONES	45 ✓	1 ✓	1	1
FUTSAL DAMAS	45 ✓	1 ✓	1	1
HOCKEY VARONES	42 ✓	1 ✓	1	1
HOCKEY DAMAS	42 ✓	1 ✓	1	1
HANDBOL VARONES	42 ✓	1 ✓	1	1
HANDBOL DAMAS	42 ✓	1 ✓	1	1
RUGBY VARONES	45 ✓	1 ✓	1	1
RUGBY DAMAS	45 ✓	1 ✓	1	1
Badminton Varones	3 ✓	0	0	0
Badminton Damas	3 ✓	0	0	0
Bad. Novicios Varones	3 ✓	0	0	0
Bad. Novicios Damas	3 ✓	0	0	0
Bad. Dobles Mixtos	3 ✓	0	0	0
TOTAL	483	10	10	10





PREMIACION UIVERCIUDAD 2015

DEPORTE	MEDALLAS 1º, 2º Y 3º LUGARES	TROFEO 1º LUGAR	TROFEO 2º LUGAR	TROFEO 3º LUGAR
FUTBOL VARONES	60	1	1	1
FUTBOL DAMAS	60	1	1	1
FUTSAL VARONES	45	1	1	1
FUTSAL DAMAS	45	1	1	1
HOCKEY VARONES	42	1	1	1
HOCKEY DAMAS	42	1	1	1
HANDBOL VARONES	42	1	1	1
HANDBOL DAMAS	42	1	1	1
RUGBY VARONES	45	1	1	1
RUGBY DAMAS	45	1	1	1
Badminton Varones	3	0	0	0
Badminton Damas	3	0	0	0
Bad. Novicios Varones	3	0	0	0
Bad. Novicios Damas	3	0	0	0
Bad. Dobles Mixtos	3	0	0	0
TOTAL	483			

